

ACTA N 840

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 22 de mayo de 2026, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Maria Isabel Haag, Matias Alamo, Maria Cecilia Martin, Brenda Jonke y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Guillermo Emir y Lucia Luna Pedernera. -----

---Se encontraban también Antonela Volonté como suplente por el Claustro de Auxiliares -----

---Preside la reunión la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1) Actas. -----

---No hubo actas para aprobar. -----

2) Informes de Dirección. -----

---La directora-decana comenta sobre le informe correspondiente a la reunión de la Red de Geografía, recibido recientemente. En relación con la definición del Día de la Geografía, informa que durante la reunión se analizaron distintas propuestas de fechas y que no se alcanzó una definición, dado que la votación final resultó empatada. Se señala que la determinación de una nueva fecha requeriría un amplio consenso de la comunidad geográfica, dado que existe actualmente una fecha reconocida legalmente y cualquier modificación implicaría el tratamiento de una nueva iniciativa legislativa y la eventual derogación o modificación de la normativa vigente. En este sentido, se considera que el debate deberá continuar en futuras instancias hasta alcanzar un acuerdo amplio entre las instituciones y organizaciones vinculadas con la Geografía. -----

---Ante la consulta de consejeros/a, la Secretaria Académica informa sobre la representación del Departamento ante la Red de Geografía y señala que no se encontraron antecedentes de resoluciones específicas respecto de designaciones anteriores. En este sentido, se plantea la posibilidad de emitir certificaciones de participación y/o formalizar las representaciones mediante resolución del Consejo Departamental, a fin de institucionalizar y dar continuidad a la participación del Departamento. Asimismo, se destaca la conveniencia de ampliar la participación en las comisiones de trabajo de la Red, promoviendo la incorporación de integrantes de los distintos claustros según sus áreas de interés. -----

---Por otra parte, se informa sobre las comisiones de trabajo que funcionarán en el marco de las Jornadas Interdepartamentales. Una de ellas abordará la revisión de los planes de estudio, la organización y carga horaria de las asignaturas y su articulación con la implementación de SACAU. Otra trabajará sobre la situación actual de las carreras, incluyendo títulos intermedios, prácticas profesionales, cursos de verano y organización de las asignaturas. La tercera estará vinculada con la organización del próximo Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas, para el cual se propuso como sede la Universidad Nacional de Tucumán y como fechas tentativas los días 21 al 23 de septiembre de 2027. Finalmente, se realizó un repaso de los principales temas abordados por la Red durante los últimos meses y de las líneas de trabajo previstas para las próximas reuniones. -----

3) Secretaria de Posgrado. -----

---Solicitud de Jorge Hugo Passamano (DNI 27.665.065) de aprobar las equivalencias en bloque por un total de 246 horas para dar por cumplidos los cursos de La Actividad Agropecuaria en Espacios Cercanos a la Ciudad en Argentina (31 h), Desarrollo Territorial Rural (31 h), Sistemas Agroalimentarios Locales (31 h), Seminarios (60 h), Aportes de las Ciencias Sociales al Desarrollo Rural (31 h), Políticas Agrarias y Desarrollo (31 h) y El Desarrollo Agrario Argentino (31 h), en correspondencia con las asignaturas de posgrado efectivamente aprobadas por el interesado. Asimismo, dar por cumplido el requisito de cien (100) horas correspondientes a "Actividades Académicas Complementarias: Monografías, Actividades Especiales de Investigación, Encuestas y Prácticas a Campo" previsto en el plan de estudios. Esto es necesario para dar por cumplidos todos los requisitos y poder acceder al título de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. La comisión luego de analizar la documentación propone aprobar esta solicitud. -----

---Se aprueba. -----

4) Comisión Curricular de Lic. en Geografía. -----

---La comisión sugiere recomendar la aprobación del siguiente Programa: Geografía Regional Aplicada (3690), en carácter de Obligatoria para el Plan de Estudio de la Licenciatura en Geografía. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud para la incorporación a la Comisión Curricular de Licenciatura en Geografía de los estudiantes que manifestaron su interés en formar parte de la Comisión: Cejas, Agostina; Domínguez del Greco, Matías; Mirta Iacaruso. -----

---Se aprueba. -----

---Dada la aprobación de estudiantes para integrar la Comisión se pone en conocimiento la composición actual de la comisión. Profesores titulares: María Isabel Haag, Andrea Silva. Profesor suplente: Graciela Benedetti. Auxiliares titulares: María Andrea Huamantincó Cisneros y Marcela Torrez Gallardo. Auxiliar suplente: Lucía Laffeuillade. Estudiantes: Cejas, Agostina; Domínguez del Greco, Matías; Mirta Iacaruso. Coordinadora: Claudia Sereno. -----

---Se aprueba. -----

5) Comisión Curricular del Prof. Univ. En Geografía. -----

---La comisión sugiere recomendar la aprobación del siguiente Programa: Introducción a la Enseñanza de la Geografía (Código 3766), en carácter de Obligatoria para el Plan de Estudio: Profesorado Universitario en Geografía (Plan 2025). -----

---Se aprueba. -----

6) Cierres de Inscripción. -----

---Llamado a inscripción del concurso de Asistente de Docencia. Seminario: Políticas Turísticas y Recreativas (3923). Se inscribió en Primera instancia (cerrada a docentes del DGYT): CANCLINI, Eunice, GAMBAROTA, Daniela y GONZÁLEZ CASEY, Jimena. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Llamado a inscripción del concurso de Ayudante de Docencia. Seminario: Gestión de la Calidad en Turismo (3925). Se inscribió: CANCLINI, Eunice. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Llamado a inscripción del concurso de Ayudante de Docencia B. Patrimonio y Turismo (3833). Se inscribieron: CRESCENTE, Marcos; HURSTEL, Victoria; MONTAÑA, Bianca; NAVARRO, Micaela. -----

---Se toma conocimiento. -----

7) Renuncias y Licencias. -----

---Nota de la Dra. Sereno solicitando un auxiliar de docencia para la asignatura Técnicas en Geografía/ Técnicas en Geografía I (dictada para las carreras de Lic. y Prof. en Geografía, Tecnicatura en Medio ambiente y Licenciatura en Ciencias ambientales). El pedido se debe a la necesidad de cubrir el cargo de la Dra. Aldana Mastrandrea (asistente de docencia) quien se encuentra con licencia por maternidad desde el 24 de abril y hasta el 23 de octubre. -----

---Se toma conocimiento y se propone el llamado a inscripción de antecedentes interno para cubrir el cargo en la asignatura Técnicas en Geografía (3957) y Técnicas en Geografía I (3955). Se propone la designación de la siguiente terna de jurados. Titulares: Claudia Sereno, Andrea Silva y Antonela Volonté. Suplentes: Jorge Gentili, Guillermo Angeles y Vanesa Bohn. Veedores: Belén Prieto, Valeria Duval e Ignacio Díaz. -----

---Se aprueba. -----

---Renuncia de la Lic. Matamala al cargo de Asistente con dedicación simple de la cátedra de Introducción al Turismo. Este pedido se solicita a partir del 1° de junio. -----

---Se acepta la renuncia si se propone el siguiente jurado para cubrir. Titulares: Patricia Ercolani; Paola Rosake y Erica Schenkel. Suplente: Soledad Gallucci, Celina Wojszko y Valeria Gil. Veedores: Ma. Belén Krasner, Andrea Huamantincó Cisneros y Azul Castro. -----

---Se aprueba. -----

8) Extensión de funciones Docentes. -----

---Se propone la extender funciones a las siguientes docentes para cubrir las asignaturas con nueva denominación en el plan de Licenciatura en Turismo 2025. En el caso de la asignatura "Organización y Servicios Turísticos II-LT", en el plan 2025 pasa a denominarse "Agencias de Viajes" Se extienden las funciones a la Lic. Brenda Jonke – Lic. Celina Wojszko – Lic. Verónica Moreno. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone la extender funciones a la siguiente lista de docentes para cubrir las asignaturas con nueva denominación en el plan de Licenciatura en Turismo 2025. En el caso de la asignatura "Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico", en el plan 2025 pasa a denominarse "Patrimonio y Turismo". Se extienden las funciones al Arq. Mario Minervino – Dr. Andres Pinasi – Mg. Yanel Martin Varisto – Lic. Romina Matamala. -----

---Se aprueba. -----

9) Ingreso de Plan de Tesis. -----

---Ingreso de plan de tesis de Lic. en Turismo: "La demanda de los modelos de suscripción en aerolíneas en la ciudad de Bahía Blanca". Estudiante: Suarez, Gonzalo. Dirección: Murello, Daniela. -----
---Se toma conocimiento. -----

---Ingreso de plan de tesis de Lic. en Turismo: "Segregación laboral y techo de cristal: un análisis de género en las agencias de viajes de la ciudad de Bahía Blanca. Estudiante: Stefanazzi Sainz, Catalina. Dirección: Rodriguez, Cecilia. -----
---Se toma conocimiento. -----

10) Tramites estudiantes. -----

---Solicitud de reválida presentada por el alumno de la carrera Licenciatura en Historia, aprobada en el plan 2002, Emiliano Agustín DOMINGUEZ (L.U. 100.014). Las asignaturas son: Introducción a la Geografía. La docente responsable de la asignatura avala la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

---Ratificar la resolución Ad Referéndum donde se permite la reincorporación de Guadalupe JEREZ ABEIRO (L.U. 151.723) a la carrera del Arquitectura, Plan 2016, a partir del primer cuatrimestre de 2026. -----

---Se ratifica. -----

---Solicitud de reincorporación del estudiante Escalera Romero, Miguel Raúl (LU151927) a la carrera de Arquitectura 1er cuatrimestre Plan 2016. -----

---Se aprueba. -----

11) Notas. -----

---Nota Lic. Silva Lic. Andrea M. Silva a la Directora-Decana Mg. Cecilia Alejandra Rodríguez, en la cual solicita su nombramiento como Responsable del Centro de Documentación Cartográfica (CDC) a través de la extensión de funciones de su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva. La docente argumenta que el CDC carece de responsable formal desde febrero de 2025 debido a la jubilación de la Dra. María Laura Rubio, habiendo asumido Silva la totalidad de las tareas técnicas, de asesoramiento, de atención y de coordinación del centro para garantizar la continuidad y el normal funcionamiento del servicio. Para avalar su solicitud, Silva destaca su trayectoria docente iniciada en la institución el 1 de septiembre de 2005 y acompaña un detallado anexo de actividades técnicas y académicas que viene desarrollando, entre las que sobresalen la atención a usuarios, preservación y clasificación de material analógico con el software Catalis, el codiseño de la Mapoteca y Mapoteca Digital con el software GeoNetwork junto a la Dra. Rubio y el Lic. Fernando Gómez, la capacitación a estudiantes en proyectos de extensión y a docentes mediante capacitaciones de ADUNS, el desarrollo de un manual teórico-práctico sobre cartas topográficas, el diseño de recursos didácticos y juegos geográfico-ambientales, y la generación de cartografía temática y de base a escalas 1:50.000 y 1:25.000, incluyendo las cartas topográficas de Bahía Blanca y General Cerri. -----

---Se aprueba la designación de la Lic. Silva como responsable del CDC. -----

---Nota de Mg. Gil y Lic. Caramelli solicitando la promoción de la Lic. Joselina Caruso al cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la cátedra Organización y Servicios Turísticos III, asignatura en la que actualmente se desempeña como Ayudante de Docencia con dedicación simple. Se fundamenta esta solicitud en el detalle de la nota. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

12) Otros. -----

---Se propone la siguiente terna de jurados para atender al llamado a concurso de la asignatura Mareas. Titulares: Dr. Alejandro Vitale, Dr. Walter Dragani y Dra. Claudia Simionato. Suplentes: Dr. Gerardo Perillo, Dr. Martin Sarraceno y Dr. Alberto Piola. Veedores: Dr. Walter Melo, Lic. Johana Arias y Srta. Ludmila Ferreira. ---

---Se aprueba. -----

---La Secretaria de Extensión solicita el tratamiento sobre tablas de una nota mediante la cual se solicita el aval para la realización de una Práctica Preprofesional Supervisada (PPS) correspondiente a la carrera de Arquitectura. -----

---Se acepta y la Secretaria explica que la propuesta, denominada "Paseo de los Héroes de Malvinas", se desarrollará en la localidad de Cabildo y surge a partir de una iniciativa de la Agrupación Amigos de la Estación de Cabildo, con participación de vecinos de la localidad y del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas. El proyecto contempla la puesta en valor de un espacio verde próximo al predio ferroviario, incorporando un espacio conmemorativo y procurando, asimismo, recuperar y visibilizar elementos vinculados con el patrimonio ferroviario, integrando estos componentes en una propuesta de intervención del espacio público. La fundamentación y las bases del proyecto fueron presentadas un vecino de la localidad e integrante del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas. La PPS contempla la apertura de una convocatoria para estudiantes de Arquitectura, con un cupo de cuatro participantes, una duración estimada de dos meses y una

dedicación en horario matutino, de 9:00 a 13:00 h, encontrándose pendiente de definición la fecha de inicio. La práctica será supervisada por el Arq. Claudio Pirillo y se desarrollará conforme a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales Supervisadas. Se señala que la propuesta presenta características similares a la experiencia desarrollada en el año 2024 en relación con la puesta en valor de la Plaza Héroes de Malvinas, constituyendo una oportunidad para vincular la formación académica con una intervención concreta sobre el territorio y las necesidades planteadas por la comunidad. La Secretaria de Extensión manifiesta la necesidad de contar con el aval a fin de avanzar con la convocatoria e inscripción de estudiantes y, en caso de superar el número de postulantes el cupo disponible, realizar el correspondiente sorteo, así como gestionar la cobertura de seguros necesaria para el inicio de las actividades. -----
---Se da el aval. -----

---Siendo las 11:05 se da por finalizado el acto. -----



Firmado
digitalmente por GIL
Veronica
Fecha: 2026.09.14
11:18:53 -03'00'